

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el Informe de Auditoría de Cuentas, realizado por el Auditor de la Sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sánchez-Escribano García-Tizón.—33.291.

MEGAPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires, n.º 62-64, de Barcelona, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en única convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el referido ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización a la Administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la Administración de la compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Javier Morgades Tena.—33.874.

MEMORIAL PARKS, S. A.**(Sociedad absorbente)****PREFABRICADOS EL VISO, S. L.****Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 20 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Prefabricados El Viso, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Memorial Parks, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2008, y al ser ésta titular

de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni se otorgarán derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se ha adoptado el acuerdo de acogimiento de la fusión por absorción de «Prefabricados El Viso, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Memorial Parks, Sociedad Anónima», al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones y canje de activos, regulado en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, notificándose, cuando proceda, el acuerdo de acogimiento a dicho régimen tributario especial, a las Autoridades competentes.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Administrador Único sociedad absorbente, doña Concepción Sánchez-Harquindey Gobartt.—34.435. 1.ª 26-5-2008

MENRAC, S. A.*Balances de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 26 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad, la disolución de la compañía, así como su liquidación, aprobándose el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación confeccionado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Anticipo socios.....	181.044,78
Banco Santander Central.....	64.561,14
Total activo	245.605,92
Pasivo:	
Capital.....	60.197,37
Reserva legal.....	38.464,77
Reservas voluntarias	154.050,90
H P Acreedora:	
Impuesto Sociedades 2007.....	4.319,35
Perdidas y ganancias 2008	-11.426,47
Total pasivo	245.605,92

Sevilla, 26 de marzo de 2008.—El Liquidador Único, Agustín Siles Cadillá.—32.345.

MERCADO DE FUENCARRAL, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Mercado de Fuencarral, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en las oficinas de la Sociedad C/ Fuencarral, 35 - 4.º izq., en primera convocatoria.

Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación cuentas del ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe mercado de Fuencarral-Madrid.

Informe mercado de Fuencarral-Plenilunio.

Informe de mercado de Fuencarral-Valencia.

Cuarto.—Análisis de situación actual. Perspectivas.

Quinto.—Adquisición acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Matoses García-Valdés.—35.124.

MERLÍN, S. A.*Convocatoria de Junta*

Los Administradores Solidarios convocan a los señores accionistas de «Merlín, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Edificio Capitanía, Puerto Deportivo, Santa Eulalia del Río, Ibiza) el día 29 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Distribución de dividendo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe de los Administradores sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos y complementarios de las Cuentas Anuales.

Santa Eulalia del Río, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Manuel Salvatierra Rivas y Benito Salvatierra Rivas.—33.978.

METAODOS, S. L.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Metaodos, Sociedad Limitada», convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar el día 24 de junio de 2008 a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 28, 1.ª planta, oficina 10, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Deliberación sobre acuerdos comerciales con otras empresas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier socio para obtener, de forma inmediata y gratuita, desde el momento de la convocatoria, los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario, Óscar Fernández Corral.—33.848.

MOBILACTIVO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y

extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercerlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la

Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas: 1) «Cubahorro SICAV, S.A.», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.

2) «Mobilactivo SICAV, S.A.», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.

3) «Dinervera SICAV, S.A.», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.

4) «Dineriscal SICAV, S.A.», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera SICAV, S.A.», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.275.

MONTAJES BARBADÚN INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Muskiz, Polígono Santelices, pabellón 1-A, el día 26 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría.

Muskiz, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Carlos Rico Frago y Juan Carlos López Ugarte.—35.279.

MONTAJES METÁLICOS LA PUERTOLLANENSE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de Resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General celebrada.

La información está a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo ser solicitada por escrito antes de la Junta General.

Puertollano, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Romero del Burgo.—32.240.

MULTIBROKER INTERNACIONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el día 30 de junio de 2008, en Sevilla en «Cortijo MBI», avenida Kansas City s/n (Cruce SE-30), a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos sometidos a aprobación y las informaciones o aclaraciones que estimen precisas según se dispone en los artículos 112 y 212 del TRLSA.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Díaz Vidal.—32.227.

MUNDOS ABIERTOS, S. A. CLASSTOUR, S. A.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 36/08, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de doña María Soledad Yustas Fonseca contra Mundos Abiertos S.A., Classtour S.A., sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 7.05.08 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 8.821,80 que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—32.492.